

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**(PEI)**  
**2025-2031**

---

*Pachacamac - 2026*

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional – PEI es el instrumento de planeamiento estratégico que ayuda a conducir al Instituto de Educación Superior Privado “Santa Rosa del Sur” de manera más técnica para responder los retos planteados por los continuos cambios de la tecnología en el futuro, el Proyecto educativo nacional que en su quinto objetivo estratégico “Se propone asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo”.

El PEI define y caracteriza la identidad del Instituto de Educación Superior Privado “Santa Rosa del Sur” basándose en el diseño y desarrollo de estrategias formuladas en cinco dimensiones: Dimensión Administrativa, Dimensión Académica, Dimensión de Infraestructura y equipamiento, Dimensión de Proyección Social y la última de Posicionamiento de marca, los mismos que con creatividad e iniciativa se esperan alcanzar los objetivos que la educación tecnológica moderna y de calidad propone y exige en el nuevo milenio y la globalización.

En tal sentido, el Instituto de Educación Superior Privado “Santa Rosa del Sur” espera lograr el desarrollo Institucional a través del proceso de licenciamiento, brindando un servicio educativo de calidad, acorde a los avances de la ciencia la tecnología, las necesidades del sector productivo en la zona Sur de Lima, para cuyo efecto contamos con el apoyo decidido de la Entidad Promotora, el personal directivo, personal docente, administrativos, los estudiantes, el empresariado, que aunando esfuerzos constituyen una nueva forma de educar para el trabajo en beneficio de todos los estudiantes de la zona Sur de Lima y el país.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO  
“SANTA ROSA DEL SUR”

---

**I. DATOS GENERALES**

- **DENOMINACION:**

Instituto de Educación Superior Privado “SANTA ROSA DEL SUR”

- **DOMICILIO LEGAL:**

Orqueta O Mosquito, Av. Cuatro Bocas S/N

- **DIRECTOR GENERAL:**

Lino Josfel Ramos Muñoz

- **NIVEL Y/O MODALIDAD:**

Superior / Semipresencial

- **JURISDICCIÓN:**

Dirección Regional de Educación de Lima

- **ORGANIZACIÓN:**

Según Ley 30512

- **TURNOS:**

Mañana / Tarde / Noche

## **II. BASE LEGAL**

El Instituto de Educación Superior Privado “Santa Rosa del Sur” desarrolla sus actividades amparado en los siguientes dispositivos legales vigentes:

- Constitución Política del Perú
- Ley N.º 30512, Ley de Institutos y de Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública docente
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.º 28518. Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Ley N.º 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N.º 13406. Ley que Crea el Pasaje Universitario.
- Ley N.º 29733 Ley de Protección de datos personales.
- Ley N.º 29973 Ley General de la persona con discapacidad
- Ley N.º 28592 Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones –PIR
- Ley N.º 29643 Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y policía Nacional del Perú
- Decreto Legislativo N.º 882. Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.
- Decreto Ley N.º 25762. Ley Orgánica del Sector Educación.
- Decreto Supremo N.º 010-2017-ed. Aprueban el Reglamento de la Ley N.º 30512
- Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva”
- Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU, Documento Normativo Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- DS N.º 014-2023-ED. Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N.º 067-2024- MINEDU “Disposiciones para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual en Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.

### III. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

#### Misión

“Somos una Institución dedicada a formar profesionales técnicos; creativos y emprendedores, con cualidades humanas y valores éticos; brindando a los estudiantes una educación empírica, técnica y de calidad que les permita insertarse en el mercado laboral de manera competitiva”.

#### Visión

“Ser reconocidos al 2031, como una institución líder en la Zona Sur de Lima Metropolitana, en la formación de profesionales técnicos, creativos, emprendedores, con valores éticos e identidad, que contribuyan al desarrollo sostenible del país”.

#### Valores y principios institucionales

Para el cumplimiento de nuestra Misión y Visión nos planteamos los siguientes Valores y Principios Institucionales:

##### Valores:

- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Verdad

##### Principios:

- a. Liderazgo:** Referido al desarrollo del instituto hasta convertirla en Institución Educativa líder en la formación de técnicos profesionales al servicio de la zona sur de Lima; fortaleciendo su prestigio local y regional.
- b. Creatividad:** Se inspira en el desarrollo de la inteligencia creadora de los estudiantes; generando en forma permanente situaciones en que suelen aplicar su actividad innovadora y transformadora y que propicie al mismo tiempo, su iniciativa y participación en su propia formación profesional y vida cotidiana.
- c. Desarrollo personal:** Se plantea y orienta en dos niveles: Uno comprende al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, y otro referido a los

estudiantes. En el primer caso, la institución considera, un Plan de Capacitación del Personal que comprende todos los niveles laborales, con prioridad en la actualización: además de un Programa de Promoción Laboral que considera estímulo a la productividad y actualización para lograr un mejor desempeño de los actores principales, como son los docentes. La formación profesional de los estudiantes es la esencia de todo el proceso educativo, pues se aspira que adquiera competencias integrales: aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales para que puedan actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en el mundo del trabajo y desarrollo de la tecnología.

- d. Desarrollo de valores:** El instituto considera como parte importante de la formación profesional, el desarrollo de los valores éticos y morales de nuestros técnicos profesionales a través de la práctica del orden, responsabilidad, puntualidad, cooperación, actitud positiva, vocación hacia el trabajo, respeto a los demás, actitud solidaria, etc. Lo cual se fortalece mediante el desarrollo del currículum o de las diferentes carreras técnicas y asignaturas establecidas.
- e. Servicios de calidad:** Es un principio vertebral, pues involucra el logro de los demás, para ello se orienta hacia una cultura de calidad total de los procesos, de los componentes y de las personas que intervienen en la institución, por eso se preocupa en contar con el personal calificado, con la implementación paulatina de una infraestructura moderna, con equipos modernos de cómputo y software de punta; con laboratorios y talleres equipados y personal calificado a su cargo, además del desarrollo de una tecnología educativa propia, que aplica estrategias adecuadas a nuestras necesidades, con el fin de lograr una formación de técnicos profesionales competentes capaces de desempeñarse en la sociedad en el marco de la globalización

## IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### 5.1. ANALISIS INTERNO

| <b>FORTALEZAS</b>                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Instalaciones nuevas y modernas                                                     |
| Equipamiento moderno                                                                |
| El Egresado tiene alta empleabilidad                                                |
| Programas de estudio con alta demanda en el mercado laboral                         |
| Malla curricular innovadora                                                         |
| Plana docente con experiencia                                                       |
| Capacitación permanente a docentes por expertos profesionales                       |
| Proceso de supervisión académica interna y externa                                  |
| Recursos humanos comprometidos                                                      |
| Ubicación del local                                                                 |
| Sistema informático que agiliza el proceso de admisión                              |
| Acceso a servicios de bienestar para estudiantes, personal docente y administrativo |
| Docentes especialistas                                                              |

| <b>DEBILIDADES</b>                                               |
|------------------------------------------------------------------|
| Pocos espacios libres destinados a la recreación                 |
| Elevado costo de publicidad                                      |
| Procesos académicos no sistematizados                            |
| Implementación de políticas de calidad                           |
| Personal no capacitado en modelos de aseguramiento de la calidad |
| Número de personal que supervisa las EFSRT                       |

### 5.2. ANALISIS EXTERNO

| <b>OPORTUNIDADES</b>                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de microempresas locales, nacionales interesadas en la capacitación de sus colaboradores. |
| Desarrollo del mercado nacional e internacional                                                  |
| Sistemas de calidad educativa                                                                    |
| Trazabilidad de estudios                                                                         |
| Negocios en línea                                                                                |

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

|                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación virtual                                                                                                              |
| Redes sociales                                                                                                                 |
| Potencial de la tecnología como herramienta para brindar una educación de alta calidad e impacto                               |
| Recursos ilimitados en la formación semipresencial, pues el estudiante en línea podrá acceder a la información casi ilimitada. |

| <b>AMENZAS</b>                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|
| Programas académicos alternativos y con menor tiempo de estudio                  |
| Desaceleración económica                                                         |
| Conflictos sociales                                                              |
| Brecha digital                                                                   |
| Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes |
| Pérdida de autonomía educativa                                                   |
| Competencia académica nacional e internacional                                   |
| Desconocimiento de la sociedad de la importancia de los institutos tecnológicos  |
| Alto índice de violencia                                                         |

## **V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **Objetivo Estratégico N°01**

#### **OE. 1 CALIDAD EDUCATIVA**

Garantizar una formación profesional integral, pertinente y de alta calidad, mediante procesos educativos innovadores, un cuerpo docente calificado, y recursos pedagógicos adecuados que respondan a las exigencias del mercado laboral y promuevan el pensamiento crítico, el desarrollo de habilidades blandas y técnicas, y la empleabilidad de los estudiantes.

### **Objetivo Estratégico N°02**

#### **OE. 2 DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Planificar y gestionar el mantenimiento y la disponibilidad de la infraestructura, equipamiento, mobiliario, recursos materiales, y soporte tecnológico para el aseguramiento de la calidad educativa.

### **Objetivo Estratégico N°03**

#### **OE. 3 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

Consolidar una vinculación efectiva y sostenible con el sector productivo local y provincial, articulando esfuerzos con las empresas y actores locales para generar el desarrollo de EFSRT, empleabilidad, emprendimiento e innovación; facilitando el vínculo formativo entre institución y empresa, la inserción laboral de los egresados y la pertinencia de la formación técnica.

### **Objetivo Estratégico N°04**

#### **DIMENSIÓN POSICIONAMIENTO DE MARCA**

Lograr un posicionamiento sólido y sostenible de la marca institucional, resaltando la excelencia académica, la innovación educativa, el compromiso social y la formación integral, mediante estrategias de comunicación y marketing que fortalezcan la identidad institucional y su reconocimiento en el ámbito local y provincial.

## **VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

La propuesta pedagógica concretiza el proceso de diversificación a partir de la contextualización de aprendizajes propuestos en los documentos curriculares nacionales, en función de las características de los educandos y los requerimientos de la localidad, que se expresan a través del proyecto curricular de la institución.

Es el marco orientador que asume la institución educativa para atender las características, necesidades y expectativas de los estudiantes, así como de la comunidad educativa. El Modelo Educativo del Instituto de Educación Superior “Santa Rosa del Sur” se cimienta en el Enfoque Pedagógico Basado en Competencias, que se orienta al desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias individuales de los estudiantes sobre la base de un plan curricular moderno que se actualiza permanentemente para atender efectivamente las necesidades del mercado laboral, con una propuesta metodológica constructivista que se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje, los cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

- El aprendizaje es un proceso activo en el que el sujeto tiene que realizar una serie de actividades para asimilar los contenidos informativos que recibe, bajo la premisa de una correcta metacognición, derivada del respectivo conflicto cognitivo presentado por el docente.
- El aprendizaje es un proceso constructivo. Las actividades que el estudiante realiza tienen como finalidad construir el conocimiento. Se trata de una

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

construcción personal de la realidad por la que el sujeto estructura los contenidos informativos que recibe en el contexto de la instrucción.

- El aprendizaje es un proceso significativo. Lo que el estudiante construye son significados, es decir, estructuras cognitivas organizadas y relacionadas. Se construyen significados cuando se relaciona sustancialmente con los conocimientos ya presentes en el sujeto, es decir, se asimilan a la estructura cognitiva del sujeto y se produce un aprendizaje significativo.
- El punto de partida para todo aprendizaje son los conocimientos previos, apoyándonos en el aula invertida.
- El aprendizaje es un proceso de reconstrucción de saberes culturales.
- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, basados en los apuntes (lápiz y papel) que los estudiantes realizan clase a clase, pues la tecnología no quita lo fundamental.
- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna y externa de esquemas (infografías). Las sesiones de clase se realizarán por medios expositivos basados en infogramas, mas no en textos, quedando estos últimos para las separatas o notas técnicas digitales o libro de textos, digitales o no.
- El aprendizaje se produce cuando aparece explícita o implícitamente el conflicto cognitivo, donde el estudiante, producto de su inteligencia, desarrolla su propia metacognición, logrando de esta manera un aprendizaje prolijo, también llamado significativo.
- Los estudiantes son el elemento protagónico y fundamental del proceso educativo.
- Verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. El profesor crea situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de los saberes.
- Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los Estudiantes y cubrir sus múltiples facetas. Se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo y el respeto de los ritmos individuales de aprendizaje.

Todo lo mencionado se basa en los siguientes principios pedagógicos redactados en el Diseño Curricular Nacional, que cuenta con una perspectiva humanista y moderna, y toma en cuenta la centralidad de la persona, considera la diversidad de nuestro país, las tendencias pedagógicas actuales y los avances incesantes del conocimiento, la ciencia y la tecnología:

- a. **Principio de construcción de los propios aprendizajes:** El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto sociocultural, geográfico, lingüístico y económico-productivo.
  
- b. **Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente acerca de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas, así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.
  
- c. **Principio de significatividad de los aprendizajes:** El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero, además, si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma y la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de estos. Se debe ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para lo cual es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones se podrán establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.
  
- d. **Principio de organización de los aprendizajes:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los

aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

- e. **Principio de integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.
- f. **Principio de evaluación de los aprendizajes:** La metacognición y la evaluación en sus diferentes formas, sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo, son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales y estilos; aceptarse y superarse permanentemente para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA SEMIPRESENCIAL**

- I. **TRABAJO AUTÓNOMO:** El trabajo autónomo del alumnado, elemento importante en la modalidad semipresencial, es un medio para el desarrollo de la actividad cognoscitiva independiente, en sus dimensiones lógica y psicológica. Se caracteriza por integrar el nivel de interés del estudiante, sus motivaciones, las relaciones de lo cognitivo y lo afectivo, lo externo y lo interno, siguiendo una organización lógica. El objetivo de la aplicación del trabajo autónomo en nuestro modelo es lograr la independencia cognoscitiva del alumnado. En el proceso del conocimiento, esta se identifica por el interés y esfuerzo en aplicar métodos de autocontrol del proceso que se debe seguir en el desarrollo

del trabajo y análisis de sus resultados, combinando la superación independiente de las dificultades, el tratamiento crítico de los materiales de estudio y el planteamiento constante de nuevos problemas, con la creatividad que conduce no solo a trabajar a su propio ritmo, sino también a encontrar de manera ingeniosa caminos y soluciones a sus propias necesidades cognitivas.

**II. SESIONES PRESENCIALES:** Como se sabe, el trabajo del estudiante y del docente en la modalidad semipresencial combina por un lado actividades o sesiones presenciales, con las virtuales o a distancia. En ese sentido, el ISRS rescata lo mejor de cada modalidad para plasmarlo en una propuesta pedagógica coherente y pertinente de actividades que permitan un aprendizaje para toda la vida. Por el lado de las sesiones presenciales se realizan en las instalaciones del instituto y de acuerdo a la programación. De acuerdo a cada programa y plan de estudios, hay asignaturas donde se privilegia el desarrollo de sesiones presenciales. Los principales beneficios que podemos hacer referencia para justificar las sesiones presenciales son:

- Trato más cercano: el trato más cercano facilita el vínculo profesor-alumno. El estar en contacto directo sin estar separados por una pantalla hace que el trato sea más cercano e inmediato.
- Motivación: las clases presenciales requieren de una especie de rutina que favorece a la motivación de los alumnos a la hora de recibir la clase y de sentirse conectados con el conocimiento que se está impartiendo.
- No hay problemas técnicos: al no haber tecnología de por medio, la calidad de la clase no depende de la calidad de la conexión a internet o del ordenador.
- Las actividades en laboratorios se potencia el aprendizaje, debido a que el estudiante realiza actividades donde demanda habilidades motrices para obtener un resultado. Las sesiones presenciales, son diseñadas de tal manera que el estudiante sea el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje y sin importar que sea esta presencial o no presencial contará con 4 momentos: actividades de inicio, desarrollo de contenido, actividad colaborativa y cierre.

**III. SESIONES NO PRESENCIALES O A DISTANCIA:** Son sesiones o actividades que no se realizan en las instalaciones del instituto y de acuerdo a la programación. Se privilegian dos tipos de sesiones o actividades: síncronas y asíncronas.

**i. Sesiones síncronas:** Se refiere a aquellas actividades de aprendizaje donde los alumnos tienen la oportunidad de aprender e interactuar en el momento (o “en vivo”) con su profesor y sus compañeros.

Nuestras clases se realizan a través de la plataforma Q10, y en donde el docente durante la sesión de clase desarrolla una clase con diferentes momentos buscando que el aprendizaje sea significativo y basado en actividades colaborativas. Nos basamos en el aprendizaje colaborativo que se fundamente en lo siguiente: “La colaboración sociocognitiva puede y debe ser desarrollada como una competencia en sí misma (Roselli, 1999b). El docente debe enseñar a trabajar eficazmente en un entorno colaborativo, y debe hacerlo utilizando estrategias específicas intencionalmente planificadas y muy pautadas” (Roselli, 2016). Para ello desarrollamos momentos durante la sesión de clase que potencie la actividad colaborativa. La estructura lógica de la mediación docente en la sesión de aprendizaje para nuestro modelo comprende: actividades de inicio, desarrollo de contenido, actividad colaborativa y cierre, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**a) Las actividades de inicio:** tienen como propósito comunicar a los estudiantes lo que aprenderán en la sesión, activar o movilizar los saberes previos de los estudiantes (evaluación diagnóstica), que servirán como enlace puente para la construcción de los nuevos aprendizajes. Esta fase es sumamente importante porque permite construir el aprendizaje al estudiante.

---

**b) Desarrollo de contenido:** el docente, acompaña, guía, orienta,

modela, explica, proporciona información al estudiante, para ayudarlo a construir el aprendizaje. Para ello el docente brinda un conjunto de estrategias y materiales que le facilitan al estudiante la investigación, para la elaboración de los nuevos conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas. Se hace uso de recursos adicionales para generar espacios motivadores como Kahoot, Mentimeter, Quizizz, de esa manera, el docente va constantemente evaluando durante la sesión de clase.

**c) Actividad colaborativa:** donde los estudiantes aplican lo aprendido. El diseño y el desarrollo posterior de las actividades colaborativas constituyen una oportunidad para que los estudiantes transfieran o utilicen lo aprendido en nuevas situaciones. El docente asiste, supervisa y asesora el desempeño de cada equipo. Para ello la sesión es dividida en

**d) Cierre:** el docente busca evaluar y retroalimentar las actividades realizadas previamente por los estudiantes a través de la socialización y presentación de los resultados que cada equipo obtuvo en la actividad previa. Se plantean conclusiones y se reflexiona acerca del logro planteado al inicio y el resultado final de la sesión.

**ii. Sesiones asíncronas:** Las clases asincrónicas tienen lugar en un espacio virtual compartido, a través de nuestro entorno virtual, en donde el docente y los alumnos no tienen por qué estar presentes al mismo tiempo. El docente diseña y programa actividades que los alumnos podrán realizar en el momento que ellos deseen, respetando un cronograma de actividades. La combinación de recursos que son utilizados para el desarrollo de las sesiones asíncronas depende de la naturaleza de cada asignatura, y en función a ello, los recursos utilizados se detallan a continuación:

- Grabaciones de video de sesiones de clase
- Material interactivo

- Material interactivo
- Foros
- Cuestionarios
- Actividades académicas propuestas

#### 7.1. COMPONENTES CURRICULARES:

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

- a. **Competencias técnicas o específicas:** son funciones del proceso productivo que es desarrollado por un trabajador. Responden a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado.
- b. **Competencias para la empleabilidad:** son competencias vinculadas a conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en el ámbito laboral a lo largo de la vida y aplicado en diferentes contextos. Se articulan a características personales y sociales. Algunas de ellas están vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación e innovación, así como gestión.
- c. **Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo:** son actividades que tienen como propósito que los estudiantes del IES. Privado “Santa Rosa del Sur”, en el ejercicio de utilizar sus capacidades, aptitudes y conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso de formación, consoliden y complementen lo mencionado en el sector productivo local y regional.

#### 7.2. NIVELES DEL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular se realiza a diversos niveles:

- a. **Nacional:** contiene los elementos básicos, comunes a todas las instituciones de educación superior tecnológica. Su elaboración está a cargo de los especialistas del órgano pertinente del Ministerio de Educación y los formadores convocados para ese propósito.

**b. Institucional:** el que resulta de diversificar el currículo nacional para adaptarlo a la realidad geográfica, económica, social, lingüística y cultural de la población para la cual el instituto forma profesionales técnicos. Su elaboración está a cargo de los formadores de cada institución y se visualiza en el Proyecto Curricular Institucional y de programa de estudios.

**c. Aula:** el que resulta de adecuar el currículo institucional y de programa de estudios a las necesidades y posibilidades concretas de aprendizaje de los Estudiantes. Su elaboración está a cargo del respectivo formador, con participación creciente de los estudiantes.

### 7.3 MODELO FORMATIVO

#### Modelo formativo centrado en la Institución Educativa

La responsabilidad de la formación recae en la Institución educativa; así como los procesos formativos se desarrolla en la propia institución a través de las EFSRT que se desarrollan de acuerdo a las normativas vigentes. El grado y/o título, es otorgado por la propia Institución educativa.

### 7.4 NIVEL FORMATIVO

#### Nivel formativo profesional técnico

Se provee al estudiante de competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. El estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

### 7.5 MODALIDAD DE ENSEÑANZA

#### Modalidad semipresencial

El aprendizaje se desarrolla de manera presencial y virtual, alternando de manera coherente los espacios presenciales y virtuales con actividades pedagógicas organizadas de acuerdo con cada programa de estudio. En este sentido, la tecnología se utiliza para desarrollar el aprendizaje principalmente a través de un

Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) o LMS.

Los principios que se han elegido para el desarrollo de la educación virtual son:

- Intencionalidad, que consiste en que toda actividad debe tener sentido.
- Segmentación, que consiste en que la información debe estar distribuida en partes pequeñas para facilitar la asimilación de los nuevos conocimientos y para permitir horarios flexibles de dedicación por parte del estudiante.
- Interactividad, que consiste en brindarle al estudiante la posibilidad de participar activamente para mantener su atención y generar un espacio en que sienta que es protagonista de su propio aprendizaje.
- Alternancia, que consiste en que debe existir una variedad de recursos para regular la atención y generar un efecto sorpresa. - Multimedia, que consiste en que los recursos pueden variar en su presentación y estimular más de un sentido.
- Contigüidad y modalidad, consiste en que los recursos multimedia no generen redundancia.
- Síntesis, que permita rescatar los mensajes e ideas claves.

## 7.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Evaluación es el proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistémica sobre aprendizajes del estudiante. Orienta la labor del docente y del estudiante; permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo. La evaluación es permanente y se efectúa en el desarrollo de las actividades, en estas se comprueba el logro de las capacidades terminales mediante los criterios de evaluación, así como usando los indicadores en las correspondientes pruebas. La evaluación no es un proceso aislado y ajeno al proceso educativo, sino que es parte de él y debe contribuir a mejorarlo.

Por ello la evaluación tiene además las siguientes características:

- a. **Continua**; porque es un quehacer permanente, realizado durante todo el proceso educativo y no sólo al final. Esta continuidad nos permite tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar la culminación del proceso, cuando ya no es posible mejorar las cosas
- b. **Flexible**; porque da un amplio margen para

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

la administración de la evaluación y para la selección de los instrumentos a utilizar, de acuerdo a las características de las asignaturas o módulos, a las diferencias individuales de los estudiantes y a los objetos de la evaluación. Es decir, se adecua a las necesidades y características de las personas y el medio educativo.

- b. Integral;** porque valora cuantitativa y cualitativamente el progreso formativo y académico del estudiante. Este progreso se revela en sus distintas capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr demostrar. Además, es integrada porque constituye uno más de los procesos del currículo que involucra el diseño, la implementación y la ejecución curricular.
- c. Sistemática;** porque se realiza de manera planificada y por etapas. Es decir, esa acumulativa porque proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes. Esto demanda del docente un registro de las apreciaciones más significativas respecto del desempeño de los estudiantes, integrando estas a las apreciaciones y juicios anteriores y a su vez a los que se hagan en el futuro.
- d. Criterial;** Porque el proceso de evaluación debe basarse en precisiones previamente formuladas que sirven como criterios y referente en el proceso y permiten evaluar los resultados, Los puntos de referencia son los criterios o estándares definidos por el sector productivo que brindan la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

La evaluación en el IES. Privado “Santa Rosa del Sur” tiene la función:

- a. Motivadora;** porque estimula para lograr mejorar los resultados y superar las dificultades del aprendizaje
- b. Diagnóstica;** porque posibilita identificar el nivel de destrezas y conocimientos previos o alguna insuficiencia académica de los estudiantes para iniciar del proceso de enseñanza y aprendizaje
- c. Pronóstica;** porque nos permite predecir el desenvolvimiento futuro de los estudiantes a partir de las evidencias o información obtenida. Facilita

la determinación de posibles logros a alcanzar a través de la acción educativa

- d. Retroalimentación;** porque asegura el reajuste inmediato requerido para el logro de los objetivos de aprendizaje y el mejoramiento del currículo. El proceso de evaluación conduce a sintetizar por lo menos cuatro funciones específicas que cumple la evaluación de competencias: de retroinformación, de reforzamiento, de toma de decisiones y de autoconciencia.

La evaluación en el IES. Privado “Santa Rosa del Sur” tiene las siguientes etapas:

- a. Planificación:** Constituye el conjunto de acciones que permitirán decidir los propósitos de la evaluación o tipo de datos que se necesitan: qué, a quiénes, por qué, para qué, se debe evaluar cómo se van a obtener los datos; a donde van a llegar y quienes los van a utilizar, la planificación se hará al inicio del año académico.
- b. Recolección de Datos:** Es la obtención de indicadores confiables y válidos acerca del logro de las capacidades, así como de los factores limitantes, lo que se lleva a cabo en las evaluaciones permanentes en cada clase, evaluaciones parciales y finales.
- c. Procesamiento de Datos:** Consiste en organizar y clasificar la información conseguida, de tal manera que facilite su análisis e interpretación. Para la toma de decisiones, el docente y los encargados de los procesos de datos lo harán en el plazo de 48 horas de aplicada las evaluaciones.
- d. Comunicación de Resultados:** Se proporciona la información de los resultados de evaluación a quienes van a utilizarla: estudiantes, padres de familia, personal Directivo, Jerárquico y Docente del Instituto. Escala cualitativa y cuantitativa para valorar la calificación final del estudiante.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

| CATEGORIAS                                | SIGNIFICADO                                                                                                                                                         | CALIFICACIÓN         |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Sobresaliente                             | El criterio de desempeño ha sido satisfecho ampliamente por el estudiante de acuerdo a los indicadores de evaluación establecidos en la matriz y otros adicionales. | 19 - 20              |
| Bueno                                     | El criterio de desempeño ha sido satisfecho ampliamente por el estudiante de acuerdo a los indicadores de evaluación establecidos en la matriz                      | 14-15-16             |
| Suficiente                                | Cumple apenas con el nivel mínimo aceptable.                                                                                                                        | 13                   |
| Insuficiente                              | Se considera deficiente para aprobar, no llega a hacer el mínimo aceptable.                                                                                         | 12 — 11 - 10 a menos |
| Desaprobado por inasistencia (30% o más). |                                                                                                                                                                     | 00                   |
| No se presentó.                           |                                                                                                                                                                     | 00                   |

**Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación por competencias**

La determinación de los criterios está en función de las unidades didácticas, toda vez que los criterios son los parámetros de referencia, que funciona como base de comparación para interpretar el desempeño del estudiante respecto a su aprendizaje. Los Indicadores se formulan por cada criterio de evaluación considerando que los indicadores son conductas observables, signos, indicios, señales que esperamos exterioricen los estudiantes para verificar el nivel de logro de las capacidades y competencias; se derivan del análisis de los criterios de evaluación lo que hacen referencia a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La selección de las técnicas que nos permitan percibir o captar las conductas, conocimientos, habilidades, sentimientos y logros que exteriorizan los estudiantes, se realizará considerando la siguiente clasificación; observables, orales, escritos y de ejecución. Los materiales físicos o instrumentos de evaluación que nos permitan recoger o registrar información de los aprendizajes de los estudiantes, se elaboraran en función de los indicadores que se espera registrar o recoger información sobre los aprendizajes de conocimientos, habilidades, destrezas motrices y actitudes.

## **VII. PROPUESTA DE GESTION**

### **8.1 ENFOQUE DE GESTIÓN**

El enfoque de modelo de gestión del IES. Privado “Santa Rosa del Sur” se da como un todo articulado, un proceso de distribución y atribución, con variables por necesidad, donde sus elementos solamente son aislables para propósitos didácticos, no se puede separar lo académico de lo institucional y administrativo en el IES.; en consecuencia el diseño de enfoque de gestión, manejo de recursos e identificación de procesos cualquiera que sea el tipo de la especialización de la gestión pedagógica, institucional y administrativa se maneja de forma integrada.

### **8.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN**

Los principios de gestión se conceptúan como variables independientes, causales, convertidos en procesos primarios que permiten ver resultados. Los resultados se centran en el rendimiento académico, mejorar el desempeño profesional de los docentes, impactar en las expectativas de la comunidad, hacer del IES. una sociedad de relaciones sociales horizontales de mejoramiento de la calidad humana en los sectores privados. Las ciencias administrativas actual aduce la enorme necesidad de la evaluación como elemento de reorientación de las organizaciones. Lo más importante está dado por una cultura de auto evaluación de los directivos del IES., que implica responsabilidad y que está ligada a las nuevas formas de gestionar organizaciones inteligentes.

Los principios que orientan la gestión educativa del IES. Privado “Santa Rosa del Sur” se fundamentan en:

- a.** Gestión académica y administrativa hacia el estudiante
- b.** Jerarquía y autoridad claramente definidos:
  - 1. Unidad de acción de la organización.
  - 2. Definida función gerencial de: ordenar, impulsar, sin discriminar las competencias propias de cada instancia.
  - 3. Determinación de quién y cómo se toman las decisiones.
- c.** Claridad en definición de canales de participación
- d.** Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y especialización.
- e.** Coordinación fluida y bien definida.
- f.** Transparencia y comunicación permanente.
- g.** Control y evaluación eficaces y oportunos para el mejoramiento continuo.

### 8.3 LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES

#### Clima Organizacional

La gestión del clima organizacional en el IES. “Santa Rosa del Sur” se rige por los siguientes principios:

- Respeto y trato digno
- Comunicación efectiva
- Participación y trabajo colaborativo
- Equidad e inclusión
- Bienestar integral
- Ética y profesionalismo

El IES. “Santa Rosa del Sur” integra la gestión del clima organizacional en sus instrumentos de planificación (PEI, PAT,), alineándola con la misión, visión y valores institucionales, en concordancia con los lineamientos del MINEDU.

El equipo directivo ejerce un liderazgo participativo, ético y orientado al desarrollo de las personas, promoviendo relaciones de confianza y compromiso dentro de la comunidad educativa.

La institución establece canales formales y efectivos de comunicación que garanticen:

- La difusión oportuna de información
- La escucha activa
- La retroalimentación permanente

Se promueve la participación activa del personal en la toma de decisiones institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso.

La institución implementa acciones orientadas al bienestar físico, emocional y social del personal, promoviendo un equilibrio adecuado entre la vida laboral y personal.

Se establecen mecanismos de reconocimiento al desempeño y logros del personal, incentivando la motivación y el desarrollo profesional.

## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “SANTA ROSA DEL SUR”

---

La institución implementa mecanismos de prevención, atención y resolución de conflictos, promoviendo el diálogo, la mediación y la convivencia armónica.

Se promueve una cultura institucional basada en valores compartidos, normas claras y prácticas que fortalezcan la identidad y cohesión del equipo humano.

La institución identifica y gestiona factores de riesgo psicosocial (estrés laboral, sobrecarga, conflictos), implementando medidas preventivas y de soporte.

Se promueve la capacitación y el crecimiento profesional del personal, fortaleciendo sus competencias y contribuyendo a su satisfacción laboral.

La institución implementa mecanismos periódicos de evaluación del clima organizacional (encuestas, entrevistas, indicadores), considerando la percepción del personal.

Los resultados de la evaluación del clima organizacional serán utilizados para diseñar e implementar planes de mejora orientados al fortalecimiento del ambiente laboral.

### **Imagen Institucional**

El IES. “Santa Rosa del Sur” define y difunde su identidad institucional, garantizando que todos los miembros de la comunidad educativa la conozcan, respeten y proyecten en su accionar cotidiano.

El uso del logotipo, colores, tipografía y demás elementos de identidad visual es obligatorio y se rige por el Manual de Identidad Institucional; queda prohibido el uso indebido o la modificación no autorizada de dichos elementos.

Toda comunicación oficial, interna y externa:

- Debe ser autorizada por la Dirección o instancia competente.
- Debe mantener coherencia con la identidad institucional.
- Debe cumplir criterios de claridad, veracidad, respeto y pertinencia.

Los miembros de la comunidad educativa deberán:

- Mantener una presentación personal adecuada.
- Actuar conforme a normas éticas y de convivencia escolar.
- Proyectar conductas que fortalezcan la reputación institucional.

La institución promueve relaciones transparentes, respetuosas y participativas con las familias, autoridades locales y organizaciones de la comunidad, fortaleciendo su posicionamiento institucional.

La institución regula el uso de redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación:

- La administración de cuentas oficiales, será responsabilidad de la Dirección.
- Los contenidos deberán ser educativos, formativos y respetuosos.
- Se protegerá la imagen, integridad y datos personales de los estudiantes.

La Dirección implementa mecanismos de evaluación periódica de la imagen institucional, considerando:

- Percepción de la comunidad educativa
- Cumplimiento de los lineamientos establecidos
- Indicadores de satisfacción y reputación

#### **8.4 LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

##### **Gestión de los recursos humanos**

- ❖ La institución realiza la planificación de sus recursos humanos considerando necesidades pedagógicas, administrativas y de soporte.
- ❖ La asignación de funciones y responsabilidades se realiza de acuerdo con el perfil profesional, competencias y normativa vigente, garantizando transparencia y equidad.
- ❖ La institución implementa procesos de inducción dirigidos al personal que se incorpora, facilitando su integración a la cultura organizacional y el conocimiento de sus funciones.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

- ❖ Se establecen mecanismos periódicos de evaluación del desempeño del personal, considerando criterios pedagógicos, administrativos y actitudinales, en concordancia con los lineamientos institucionales.
- ❖ La institución promueve la formación continua del personal mediante programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional, orientados a la mejora del servicio educativo.
- ❖ La institución implementa mecanismos de reconocimiento al desempeño destacado del personal, fomentando la motivación y el compromiso institucional.
- ❖ El personal debe actuar conforme a principios éticos, normas de convivencia y disposiciones institucionales, proyectando una conducta acorde con la función educativa.
- ❖ Se establecen canales formales de comunicación que garanticen la difusión oportuna de información, la participación del personal y la toma de decisiones informadas.
- ❖ La institución establece mecanismos para la prevención, atención y resolución de conflictos laborales, promoviendo el diálogo y la convivencia armónica.
- ❖ Se garantiza el cumplimiento de condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral, en concordancia con la normativa vigente, promoviendo ambientes de trabajo seguros.

**Gestión de los recursos económicos y financieros**

- ❖ La institución elabora su presupuesto anual considerando:
  - Proyección de ingresos (pensiones, matrículas, otros servicios)

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

- Costos operativos y administrativos
  - Inversiones en infraestructura y tecnología
  - Programas de mejora educativa garantizando equilibrio financiero y sostenibilidad.
- ❖ La institución establece políticas claras, transparentes y comunicadas oportunamente sobre pensiones, cuotas de ingreso y otros cobros, respetando los derechos de los usuarios del servicio educativo.
- ❖ La ejecución de los recursos se realiza conforme al presupuesto aprobado, priorizando:
- La calidad del servicio educativo
  - El bienestar de los estudiantes
  - La mejora continua institucional
- ❖ La institución implementa sistemas de control interno y registro contable que garanticen:
- La trazabilidad de ingresos y egresos
  - El respaldo documentario
  - La confiabilidad de la información financiera
- ❖ La institución identifica, evalúa y gestiona riesgos financieros (morosidad, disminución de matrícula, contingencias económicas), implementando medidas preventivas y correctivas.
- ❖ La institución cumple con las obligaciones legales, tributarias y educativas vigentes, estando sujeta a supervisión de las instancias correspondientes.
- ❖ La Dirección implementa mecanismos de seguimiento de la ejecución presupuestal, utilizando indicadores de rentabilidad, liquidez y eficiencia del gasto.
- ❖ La institución adopta decisiones de ajuste financiero basadas en los resultados del monitoreo, orientadas a fortalecer la sostenibilidad y competitividad institucional.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

**Lineamientos para la gestión de infraestructura**

- ❖ La gestión de la infraestructura se rige por los siguientes principios:
  - Seguridad y protección de la vida
  - Funcionalidad pedagógica
  - Calidad y sostenibilidad
  - Accesibilidad e inclusión
  - Uso eficiente de los recursos
  - Mantenimiento preventivo y correctivo
  
- ❖ Los espacios educativos deben:
  - Responder a criterios pedagógicos (aulas, laboratorios, espacios colaborativos).
  - Garantizar ventilación, iluminación y confort.
  - Cumplir condiciones de accesibilidad para todos los estudiantes.
  
- ❖ La institución implementa un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que asegure:
  - La conservación de las instalaciones
  - La operatividad de los servicios básicos
  - La reducción de riesgos para la comunidad educativa
  
- ❖ Se garantiza que la infraestructura cumpla con condiciones de seguridad estructural, señalización, rutas de evacuación y zonas seguras, en concordancia con la normativa vigente.
  
- ❖ La institución asegura la dotación, mantenimiento y renovación de mobiliario y equipamiento educativo adecuado, funcional y en buen estado.
  
- ❖ Los miembros de la comunidad educativa deben:
  - Hacer uso adecuado de los ambientes institucionales
  - Contribuir a su conservación y cuidado
  - Respetar las normas de uso establecidas

- ❖ La institución cumple con las condiciones básicas de infraestructura exigidas por la normativa vigente y se somete a supervisión de las instancias correspondientes del MINEDU.
- ❖ La Dirección implementa mecanismos de evaluación periódica del estado de la infraestructura, considerando indicadores de seguridad, funcionalidad y satisfacción de los usuarios.
- ❖ La institución adopta acciones de mejora continua en función de los resultados de las evaluaciones, priorizando la calidad y seguridad de los espacios educativos.

## **8.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

### **Difusión del PEI**

La comunidad educativa tiene el deber y el derecho de conocer los aspectos que comprenden el Proyecto Educativo Institucional, por ende, su difusión es imprescindible por ser la única manera de que los integrantes de la comunidad educativa se involucren y todos trabajemos apuntando al logro de los objetivos, para cuyo fin se elabora un plan de difusión.

### **Proyección social**

La Institución ejecuta programas y actividades de apoyo a la comunidad, las que están contenidos dentro de la Política Institucional. La Institución realiza alianzas estratégicas con miembros de la sociedad civil, empresas, organismos a nivel internacional, nacional, regional y local, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social relacionados con los programas de estudio.

### **Nuevas tecnologías**

La Institución promueve el uso de nuevas tecnologías y fortalece la innovación en el proceso pedagógico mediante los siguientes aspectos:

1. Plan curricular
2. Plataforma virtual
3. Centro de Cómputo
4. Centro de recursos tecnológicos
5. Resultados de la aplicación de encuestas de satisfacción de los

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

estudiantes.

**Seguridad**

- ❖ La Institución dispone de equipos, personal capacitado y un plan de contingencias para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente, formulando los siguientes documentos para garantizar la seguridad:
  - Plan de seguridad
  - Reportes de los simulacros realizados.
  - Plan de seguridad de talleres
  - Certificado de defensa civil
- ❖ La institución conforma un comité responsable de la gestión del riesgo, la seguridad y la respuesta ante emergencias, con funciones definidas, roles asignados y capacitación permanente.
- ❖ La institución identifica, evalúa y actualiza periódicamente los riesgos internos y externos (sismos, incendios, inundaciones, violencia, entre otros), adoptando medidas preventivas pertinentes.
- ❖ Se realizan simulacros periódicos y acciones de capacitación dirigidas a toda la comunidad educativa, conforme al cronograma establecido por el Ministerio de Educación del Perú.
- ❖ Se establecen mecanismos de control de ingreso y salida de personas, asegurando la identificación de visitantes y resguardando la integridad de los estudiantes y del personal.
- ❖ La institución promueve un entorno seguro libre de violencia, acoso o cualquier forma de maltrato, en concordancia con las normas de convivencia escolar y las políticas del MINEDU.
- ❖ La institución regula el uso seguro de tecnologías de la información, promoviendo la protección de datos personales, la prevención del

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

ciberacoso y el uso responsable de plataformas digitales.

- ❖ La institución establece mecanismos de coordinación con entidades locales (salud, seguridad ciudadana, defensa civil) para fortalecer la respuesta ante situaciones de riesgo.
- ❖ La Dirección implementa procesos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los lineamientos de seguridad, considerando indicadores de prevención, respuesta y percepción de seguridad.

**Publicidad de los servicios.**

La información sobre las características de la oferta educativa de los programas de estudio de la Institución se difunde y promociona a través de medios de canales digitales; la información a proporcionar se establece en los documentos siguientes;

1. Plan de marketing educativo
2. Informe de evaluación de resultados del plan de marketing

**Marketing educativo**

El marketing es muy importante para la gestión de la actividad y de la imagen del Instituto, para entender las tendencias del mercado, los estándares de la competencia, las necesidades de las familias actuales, y para gestionar con habilidad su marca y las relaciones con sus empleados, familias, Estudiantes y la sociedad en su conjunto, lo que se hace mediante los siguientes medios:

1. Página Web
2. Redes sociales
3. Ferias vocacionales
4. Campañas educativas
5. Correos electrónicos y comunicados permanentes a los grupos de interés.

**Mantenimiento**

La Institución cuenta con un Plan de mantenimiento preventivo de mejora de la infraestructura, mobiliario y equipos, para optimizar el mantenimiento se realiza dos pasos, por lo mismo elabora los siguientes documentos:

- 
1. Plan de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario
-

**2. Informe de resultados de la aplicación del Plan de Mantenimiento**

**Actualización permanente de la web**

A fin de que los usuarios cuenten con facilidad de acceso al sistema de información, referida a la Gestión Administrativa y académica de acuerdo a los niveles correspondientes y estos se encuentren al día con la última información su actualización de la web será permanente.

**8.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El IES. Privado “Santa Rosa del Sur” tiene estructurado un Organigrama institucional, el cual está conformado por las siguientes autoridades jerárquicas:

**ORGANOS DE DIRECCION**

- Dirección General

**ORGANOS DE ASESORIA**

- Comité Consultivo

**ORGANOS DE APOYO**

- Secretaría Académica

**ORGANOS DE LINEA**

- Dirección Académica
  - Coordinación de Bienestar Estudiantil y Servicio Social
    - ✓ Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual en el entorno académico (CIHSA)
    - ✓ Tópico
  - Coordinación de EFSRT
  - Coordinación de Bolsa Laboral y Seguimiento al Egresado
  - Coordinación de Programas de Estudios
    - ✓ Docentes
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Tesorería y Caja
  - Jefatura Comercial y Marketing
    - ✓ Ejecutivos de Ventas
  - Coordinación de Operaciones y Servicios Generales
    - ✓ Soporte Técnico

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO**  
**“SANTA ROSA DEL SUR”**

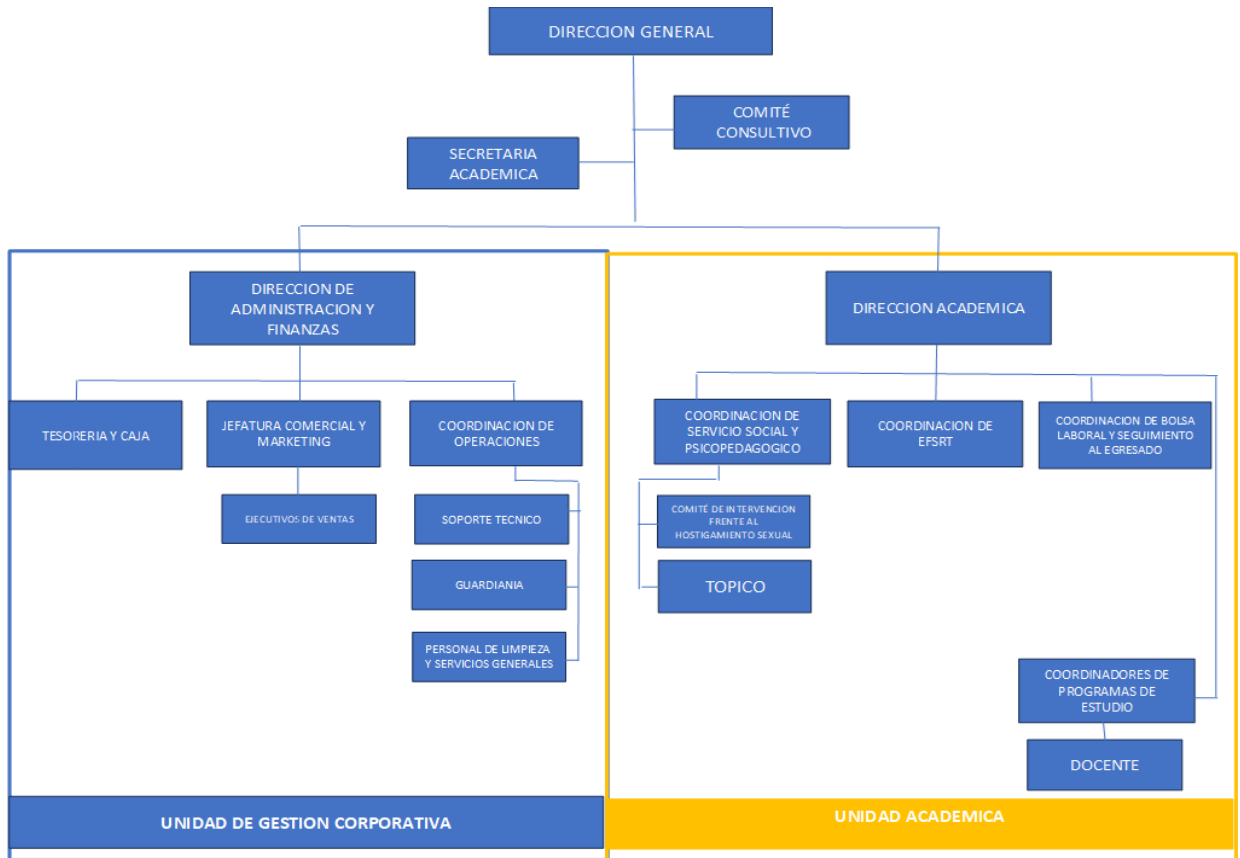
---

- ✓ Limpieza
- ✓ Guardianía

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO  
“SANTA ROSA DEL SUR”**

---

**ORGANIGRAMA DEL IES. PRIVADO “SANTA ROSA DEL SUR”**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO  
"SANTA ROSA DEL SUR"

---

8.7 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI

| Nº | TAREAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RESPONSABLES      | TIEMPO DE EJECUCIÓN               |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| 01 | <b>Planeamiento:</b><br>- Elaboración del Plan de Supervisión y Monitoreo del IES. Privado "SANTA ROSA DEL SUR" - Elaboración de los instrumentos de Supervisión General y Especializa. (Fichas, Cuestionario, Encuestas, otros.)<br>- Determinar el Cronograma de Trabajo de la Supervisión General y Especializada. | Dirección General | Cada Año Inicio de año            |
| 02 | <b>Organización:</b><br>- Organizar la Supervisión (fechas, horas, responsables)<br>- Reunión de coordinación a nivel de áreas y/o especialidad.<br>- Mobiliario y Equipos                                                                                                                                            | Dirección General | Cada año<br>Inicio año<br>Mensual |
| 03 | <b>Ejecución:</b><br>- Acciones de Supervisión General y Especializada.                                                                                                                                                                                                                                               | Dirección General | Cada año /<br>Mensual             |
| 04 | <b>Evaluación:</b><br>- Acciones de supervisión general y especializada.<br>- Tabulado de información.<br>Informes parciales por secciones                                                                                                                                                                            | Dirección General | Cada año /<br>Bimensual           |
| 05 | <b>Informes:</b><br>- Informar logros, dificultades y sugerencias.<br>- Los informes parciales serán de acuerdo a la problemática dada y encontrada con la solución.                                                                                                                                                  | Dirección General | Cada año /<br>Bimensual           |